



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 22 de octubre de 2019.

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
Presidenta de la Cámara de Diputados.

Mensaje durante la sesión solemne con motivo de la conmemoración del 66 aniversario del voto de la mujer en México, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Hace tan sólo 66 años un momento como éste hubiera sido impensable. Las mujeres no éramos reconocidas como ciudadanas plenas en nuestro país y, por tanto, no teníamos derecho a votar, ni ser votadas.

Hoy es un día muy importante para México y para todas las mujeres, ya que conmemoramos el aniversario del sufragio femenino. El aniversario de una lucha que ha rendido frutos.

Seis décadas más tarde, los avances que hemos tenido son innegables, como igual de innegables son los argumentos del por qué sí de la representación política de las mujeres. El primer argumento es por legalidad, ya que hombres y mujeres somos iguales ante la ley y el ejercicio pleno de los derechos de todos debe ser garantizado.

El segundo es por eficiencia, ya que si no hay mujeres se desperdicia la mitad del talento y, el tercero, y quizás más importante, por democracia, ya que un sistema político donde la experiencia de la mitad de la población no tiene voz ni voto, no podría ser representativo.

Pero, además, el hecho que hoy, producto de esa primera victoria por el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres, tengamos un Congreso en el que estamos igualmente representados hombres y mujeres, debe traducirse en la construcción no sólo de un parlamento igualitario, sino de una sociedad igualitaria.

La historia de esta lucha de casi siete décadas es la historia de nuestras abuelas, es la historia de nuestras madres y es nuestra propia historia; es la historia de millones de abuelas, madres e hijas mexicanas, también es la historia de compañeros hombres que junto con nosotras han hecho posible el momento histórico que vivimos hoy en México en materia de derechos políticos de las mujeres.

Mi abuela nació en la década de 1930, cuando las mujeres mexicanas no tenían derecho a votar, cuando su mejor y, en muchos casos, su única opción de vida era ser ama de casa; mi abuela tuvo 12 hijos y gracias a su trabajo como costurera después de enviudar, pudo darles sustento y estudios a todos ellos.

Mi madre nació en 1953, precisamente el mismo año en que el derecho al voto femenino fue establecido; fue parte de la primera generación de mujeres de su familia que pudo ir a la universidad, se graduó como médico, pero si hubiera querido aún era prematuro pensar en postularse para algún cargo de elección popular.

En 1975, cuando yo nací, y cuando México fue sede de la primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, la lucha por los derechos políticos de las mujeres continuaba; pero la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, marcó un parteaguas, un parteaguas también en los procesos de armonización legislativa que en México han resultado en la incorporación de más mujeres, particularmente en la vida pública.

Entre 1993 y 2014 el esquema de cuotas en candidaturas pasó de un 30 por ciento opcional a un 50 por ciento obligatorio, lo que permitió que, en la actual Legislatura, derivada de los comicios de 2018, seamos prácticamente igual número de mujeres que de hombres, por lo que orgullosamente nos hemos autodenominado “La Legislatura de la Paridad”.

Además, recientemente aprobamos la reforma constitucional de paridad de género, la cual garantiza gabinetes paritarios en los tres

órdenes de gobierno, en los órganos autónomos y en el Poder Judicial.

Gracias a estas reformas, a diferencia de nuestras abuelas y de nuestras madres, nosotras pudimos acceder al Congreso y estar sirviendo hoy a nuestro país como legisladoras.

Gracias a estas reformas, México hoy es el cuarto país a nivel mundial con mayor número de mujeres en el Congreso, y el primer lugar dentro de las 15 economías más grandes del mundo. Esto es algo de lo que podemos sentir orgullo y compartir nuestra experiencia con el mundo. Recientemente, durante el debate general de la 141 Asamblea General de la Unión Interparlamentaria, di cuenta de ello a nombre de toda nuestra Cámara.

Hoy recordamos, reconocemos y agradecemos la lucha de las sufragistas mexicanas que sembraron la semilla de la participación política plena de las mujeres en nuestro país y que nos llevaron a este momento histórico.

En homenaje a todas aquellas mujeres que abrieron camino, que lucharon y dieron su vida por el anhelo de una sociedad más justa e igualitaria, en homenaje a ellas que ya no están, a quienes heredamos la responsabilidad de buscar la igualdad, y por las que vienen, el llamado es a la acción por una patria justa, incluyente, pacífica y con oportunidades para todas y todos.

Ahora nos corresponde a nosotras continuar su lucha para que nuestra presencia en esta Cámara se traduzca en una mejor calidad de vida para nuestras representadas, en la erradicación de la violencia de género y del feminicidio, en políticas públicas que hagan compatible la vida laboral con la vida familiar, en igualdad salarial y en una participación igualitaria de hombres y mujeres en otros ámbitos de la sociedad, como la academia y la empresa.

Ahora nos corresponde a nosotras sembrar nuevamente y allanar el camino para que las mujeres que vienen detrás de nosotras, nuestras hijas, nuestras nietas, para que sean ellas quienes terminen de construir el México que deseamos.

El cambio es hoy y somos nosotras. El cambio somos nosotras, es el desafío nuestro y la esperanza para las próximas generaciones.

Muchas gracias y felicidades a todas en este día tan importante.

--ooOoo--